

PRIMERA CONVOCATORIA

## **PRESIDENTE**

D. JORGE CAPA CARRALERO

## **VOCALES ASISTENTES**

D. ANA JUSTA SANSANO GARCIA DÑA. ISABEL MARÍA COLINO MARTÍNEZ

## **SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES**

D. PABLO SANCHA HIDALGO

## **SECRETARIO**

D. JOSÉ CARLOS CARRALERO LEÓN

En la Villa de Mejorada del Campo, provincia de Madrid, siendo las nueve horas y diez minutos del día trece de enero de dos mil veintitrés, se reúnen mediante videoconferencia los Sres. Vocales nominados al principio, presididos por D. Jorge Capa Carralero, al objeto de celebrar sesión extraordinaria urgente en primera convocatoria la Mesa de Contratación para la cual han sido convocados reglamentariamente. Actuando de Secretario el que suscribe.

Siendo la hora prevista y con el quórum reglamentario, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión. De conformidad con el Orden del Día, formado e inserto en las convocatorias circuladas con la antelación y formalidades prevenidas, se entra en el examen de los asuntos a tratar y, después de estudio, se adoptan los Acuerdos que se pasan a consignar.

- 1.) EXPEDIENTE 5392/2022: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO SERVICIO "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y CONDICIONES HIGIÉNICO SANITARIAS Y PRODUCTOS PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA PARA LA PISCINA MUNICIPAL CUBIERTA DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)".
- 1.1. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA REQUERIDA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2022.

Por la Presidencia de la Mesa se da cuenta de la documentación administrativa presentada por la entidad "JC MADRID DEPORTE Y CULTURA, S.L." con C.I.F. número B-80345721, licitadora a cuyo favor ha recaído propuesta de adjudicación y que fue requerida por esta Mesa en su sesión de fecha 28 de diciembre de 2022.







PRIMERA CONVOCATORIA

Por el Coordinador Deportivo, D. Pablo Sancha Hidalgo, se informa a la Mesa sobre el personal que la entidad propuesta para la adjudicación del servicio adscribirá al servicio, de conformidad con lo estipulado en la prescripción séptima apartado primero del Pliego de Prescripciones Técnicas (informe de fecha 12 de enero de 2023 y Código Validación R3Z5QAWGTDL7M2JQHTFS4JW2D).

A la vista del citado informe y calificada la citada documentación, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA**:

**PRIMERO.** REQUERIR al Coordinador Deportivo, D. Pablo Sancha Hidalgo, la emisión de un informe complementario en relación con el personal que se adscribirá al servicio.

**SEGUNDO.** CONCEDER un plazo de TRES (3) DÍAS NATURALES a la entidad "JC MADRID DEPORTE Y CULTURA, S.L.", para que presente la documentación que a continuación se detalla:

> Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria correspondiente al ejercicio 2023.

Y no habiendo más asuntos a tratar ni suscitada incidencia distinta a las recogidas, el Sr. Presidente declaró concluida la Sesión, siendo las nueve horas y veintisiete minutos, extendiéndose la presente Acta, firmada electrónicamente en Mejorada del Campo, en la fecha que figura en el margen izquierdo de la primera página.

